

ANEXO

El Tribunal calificador convoca a los opositores admitidos para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, según el siguiente detalle:

*Escala de Científicos Superiores del INTA***Tribunal**

Área de especialización	Fecha	Hora	Lugar de presentación
Ingeniería Aeroespacial.	15-11-01	10:30	Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas». Carretera Torrejón-Ajalvir, Km. 4. Sala de Conferencias (Carpa).
Física Experimental.	15-11-01	10:30	Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas». Carretera Torrejón-Ajalvir, Km. 4. Sala de Conferencias (Carpa).
Electrónica Aplicada.	15-11-01	10:30	Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas». Carretera Torrejón-Ajalvir, Km. 4. Sala de Conferencias (Carpa).

MINISTERIO DE HACIENDA

19378 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 25 de septiembre de 2001, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 238, de 4 de octubre), por la que se corrigieron errores de la Resolución de 27 de julio, por la que se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo del grupo C, especialidad de Agentes de la Hacienda Pública CA 2/2001.*

Advertida errata, en la Resolución de 25 de septiembre de 2001, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 238, de 4 de octubre), por la que se corrigieron errores de la Resolución de 27 de julio, por la que se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo del grupo C, especialidad de Agentes de la Hacienda Pública CA 2/2001, se realiza la siguiente rectificación:

En la página 36742, donde dice: «En consecuencia, los puestos números de orden 115 y 116 quedan convocados...»; debe decir: «En consecuencia, los puestos de orden 1115 y 1116 quedan convocados...».

MINISTERIO DE FOMENTO

19379 *ORDEN de 2 de octubre de 2001 por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos.*

Por Orden de 3 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 13), se aprobó la lista provisional de admitidos y exclui-

dos de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos convocadas por Orden de 19 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), disponiendo los aspirantes excluidos de un plazo de diez días para subsanar los defectos que motivaron su exclusión. Finalizado dicho plazo,

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por la Orden de convocatoria, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Eleva a definitiva la relación provisional de admitidos.

Segundo.—Excluir definitivamente a los aspirantes que figuran en el anexo de esta Orden.

Contra la presente Orden podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Madrid, 2 de octubre de 2001.—P. D. (Orden de 25 de septiembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 5), el Director general de Organización, Procedimiento y Control, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Presidente del Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos.

ANEXO**Cuerpo de Ingenieros Geógrafos***Excluidos pruebas selectivas*

Apellidos y nombre	DNI	Causa
Maestro Cano, Ignacio Carlos	29.178.342	A
Pavón Martín, José Antonio	50.200.491	A

Causas de exclusión:

A: No estar en posesión de la titulación requerida en la convocatoria.

19380 *ORDEN de 2 de octubre de 2001 por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial Facultativo de Marina Civil.*

Por Orden de 5 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 14), se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial Facultativo de Marina Civil convocadas por Orden de 19 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio), disponiendo los aspirantes excluidos de un plazo de diez días para subsanar los defectos que motivaron su exclusión. Finalizado dicho plazo,

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por la Orden de convocatoria, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Eleva a definitiva la relación provisional de admitidos.

Segundo.—Excluir definitivamente a los aspirantes que figuran en el anexo de esta Orden.

Contra la presente Orden podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a